n. 315

+

En Lorca miercoles seis de abril de mil y quinientos y ochenta y cinco años.

Este dia se juntaron a concejo en el ayuntamiento de la ciudad el señor doctor Pedro de Carandona alcalde mayor de el dicho ciudad para entender en las cosas tocantes al servicio de su Magd y bien de su Co los muy magnificos señores Lorca y los señores alcalde mayor y los señores Miguel de Contreras de Lara, Juan Fernandez Manzanedo, licenciado Contreras de Lara, Alonso de Castillo, Juan Marin de Guevara.

Vista por los dichos señores de Valencia el de Lorca dixeron que en el ayuntamiento y asado de los dichos señores Lorca dixeron que ellos eran de parecer que se acordase que el Reyno de Valencia a entender los lugares donde se han de Pestilencia segun y como se suele y acostumbra y por la provision real manda y tiene y conviene que con brevedad se proveyese y acordaron que Juan Sanchez Martinez estante en esta ciudad vaya a los dichos lugares y llene requisitoria de los dichos alcaldes mayores y inserta la dicha real provision y vaya en su compañia de todo lo necesario y de todo traiga testimonio y por la ocupacion y trabajo que en los susodichos se ocupare de su estada se le asignaron de salario por cada dia quinientos maravedis. Pagados de propios de esta ciudad.

Pedro de Carandona

Antonio de Contreras

Juan de Castillo

Juan Marin de Guevara